AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOAN FELIPE LÓPEZ CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.731.075	CONTRATO No.	891-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos de implementación liderados por el Grupo Territorial a la población objeto de atención, así como apoyar los requerimientos administrativos en concordancia con las directrices del Coordinador del Grupo Territorial, la Entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar los procesos de generación de estrategias para la efectiva implementación de las rutas de atención a la población objeto en los diferentes procesos misionales.	Participación de inducción de equipo el día viernes 24 de marzo del 2023 en la oficina de Pereira Reunión interinstitucional virtual (ARN - OIM) para evaluar ruta de trabajo en relación a proyecto de CODECOR
2. Articular con los colaboradores del Grupo Territorial la formulación de planes de trabajo y atención que permitan cumplir las metas propuesta por la coordinación y la entidad.	Reunión con Sebastían Ocampo para identificar los escenarios estratégicos para la definición de Plan de Trabajo Reunion con Alexander Santibañez para identificar los escenarios estratégicos para la definición de Plan de Trabajo Reunión con Joan Stefany para identificar los escenarios estratégico para definición del Plan de Trabajo. Se concerta reunión con Gobernación del Quindío el jueves 30 de marzo del 2023. Reunión con Oscar Fernando Sanmiguel para identificar los escenarios estratégico para definición del Plan de Trabajo. Reunión con Jose Luis para identificar los escenarios estratégico para definición del Plan de Trabajo Reunión con Diana Londoño Grisales para dentificar los escenarios estratégico para definición del Plan de Trabajo en relación a los temas jurídicos. Reunión con Ricardo Andrés Patino para dentificar los escenarios estratégico para definición del Plan de Trabajo en relación a los temas de comunicaciones. Reunión con Hugo Armando Villada para dentificar los escenarios estratégico para definición del Plan de Trabajo en relación a los temas productivos. Reunión con Claudia Mónica y Jose Luis para indentifcar los escenarios estratégicos y definir Plan de Trabajo
3. Generar acciones que permitan validar el impacto generado con la implementación de los planes de trabajo y atención determinando los niveles de cumplimiento y generando las alertas a la coordinación del Grupo de Territorial.	Se deriva casos de atención jurídica a abogada de la sede relacionados con requerimiento de Fiscalía y situación de activación de ruta de protecccción a menor de edad por parte de ICBF.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Gestión y coordinación de actividad de proceso consultivo en Santa Cecilia Pueblo Rico solicitada por el nivel central que se llevará a cabo el 29 de marzo del 2023. Reunión con Yenny y Mario (PPR) el día lunes 27 de marzo del 2023 para identificar los escenarios posibles de gestión estratégica en relación al fortalecimiento del enfoque de género con personas en proceso de reincorporación. Reunión con Docentes de la Universidad Católica de Pereria para socializar énfasis en enfoque de género e identificar escenarios posibles de trabajo. De esta reunión se concreta la continuidad del programa Actualidad ARN. Se programa reunión el 30 de marzo con secretaría de género del Quindío para la identificación de escenarios de trabajo con enfoque de género interinstituciones en el Quindío.
5. Apoyar la Coordinación del Grupo Territorial en la ejecución de los lineamientos impartidos por parte de la entidad y que sean objeto de implementación en los planes, programas y proyectos de atención a la población.	Gestión de espacio de trabajo con profesional de seguimiento del GT programado para el día 21 de abril del 2023. Acompañamiento al equipo del nivel central en la preparación de la visita a Santa Cecilia en el marco del proceso consultivo con comunidades negras.
6. Asistir a espacios de influencia donde participen actores que puedan contribuir a los procesos de atención liderados por la entidad en el territorio asignado, lo anterior en articulación con la estrategia de corresponsabilidad y en cumplimiento a las solicitudes de la Subdirección Territorial.	Participación en reunión de la mesa de reincorporación departamental de Risaralda el martes 21 de marzo del 2023. Se concerta una nueva reunión con Misión de Verificación y JEP para conocer y proyectar ruta TOARs. Reunión con Misión de Verificación de las Naciones Unidas el viernes 24 de marzo del 2023 Programación definida para la primera quincena del abril
7. Gestionar y Participar en los escenarios comunitarios de importancia para la población sujeto de atención, contribuyendo al restablecimiento del tejido social, la prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación con la sociedad.	Se está elaborando un plan de trabajo para escenarios comuntarios con los insumos arrojados en las reuniones bilaterales.
8. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Gestión con Misión de Verificación de ONU para socializar necesidad presupuestal en proyecto de CODECOR.
9. Acompañar los procesos administrativos resultantes de la sede administrativa velando por el efectivo funcionamiento de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se participa de la inducción de equipo sobre temas administrativos realizada el viernes 24 de marzo del 2023 Reunión con Giovana para coordinar fechas de acciones de Talento Humano solicitadas por el nivel central.
10. Cumplir con los lineamientos establecidos por la entidad frente al registro de información en los sistemas de información de la entidad cumpliendo con la calidad, veracidad y seguridad de los registros.	Por el momento no se ha requerido acciones en relación a esta función.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOAN FELIPE LÓPEZ CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.731.075	CONTRATO No.	891-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos de implementación liderados por el Grupo Territorial a la población objeto de atención, así como apoyar los requerimientos administrativos en concordancia con las directrices del Coordinador del Grupo Territorial, la Entidad y la normatividad vigente.

11. Participar en los espacios, reuniones, eventos u otros en los cuales sea delegado por el Coordinador del Grupo Territorial en cumplimiento con la misionalidad de la entidad.	Reunión de mesa departamental de reincorporación de Risaralda Se programó participación al comité de paz de Santa Rosa de Cabal pero fue aplazado para el martes 28 de marzo del 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las ogligaciones del contrato durante los primeros quince días de ejecución.

JHOAN FELIPE LÓPEZ CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co